



Y habiendo el Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Francisco Piller,
 S. acuerdan concederle permiso para
 que pueda dedicarse al restablecimiento
 de su salud, acordando se encargue acci-
 dentalmente de la Secretaría durante su
 ausencia el oficial Sr. P. Luis Martián
 Garcia.

En vista de hallarse adornado de título
 profesional el Maestro de Obras públicas
 D. Andres Serolto, vecindado en esta vi-
 lla e inscrito en la Matricula de sub-
 vido, S. acuerdan nombrarle Excmo. mu-
 nicipal para que pueda practicar y di-
 rigir todas las obras que por cuenta del
 Municipio se hagan, así como interve-
 nir en los actos oficiales a que pueda
 dar lugar.

No habiendo otros asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levanta la sesión que
 la firman todos los señores de que certifico.

Pedro Jimenez

Juan Piller

